

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 18 de agosto de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 29 de junio de 2010, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Constructores Lucentinos "Pro-Lucena"». Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 18.8.2010. El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional promoción y desarrollo del sector de la construcción y afines. Con fecha 1 de julio de 2010, se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndolo las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 18 de agosto de 2010.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Francisco Peñalver Córdoba, en representación de «F. Peñalver Córdoba, S.L.»; don José Peñalver Córdoba, en representación de «Obras Peñalver, S.L.»; don José Medina Gómez, en representación de «Obras y Contratas Medina Ortega, S.L.»; don Rafael Oliva Hurtado, en representación de «Rafael Oliva, S.L.»; don Andrés Parejo Jiménez, en representación de «Construcciones Lucentinas Parejo, S.L.»; don José Manuel Carreira Cárdenas, en representación de «Construcciones Carrerira Cárdenas, S.L.»; don Gregorio Espejo Corpas, en representación de «Construcciones Goro e Hijos, S.L.»; don Juan Antonio Peñalver Jiménez, en representación de «Construcciones Lucentinas Peña, S.L.»; don Cristóbal Baena Rodríguez, en representación de «Construcciones Baena y Osuna, S.L.»; don José Antonio Rodríguez Amaro y don Antonio Jesús Gómez Parejo, en su propio nombre y derecho.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Lucena (Córdoba), el día 27.5.2010.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25., 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 18 de agosto de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 20 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.º La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 0195/10.
 Núm. de acta: 033746/10.
 Interesada: «Constructora Andaluza BV-5, S.L.».
 CIF: B-23512577.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 9.6.2010.
 Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0200/10.
 Núm. de acta: 037584/10.
 Interesada: «Stereo Teatro, S.L.».
 CIF: B-92235977.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 24.5.2010.
 Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0205/10B.
 Núm. de acta: 298596/09.
 Interesada: «Trenas y Atrio de Inversiones, S.L.».
 CIF: B-32355752.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 11.5.2010.
 Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0209/10.
 Núm. de acta: 299610/09.
 Interesada: «Grantville España, S.L.».
 CIF: B-29797743.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 24.5.2010.
 Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0211/10.
 Núm. de acta: 309916/09.
 Interesada: «Inser Construcciones 2003 Antequera, S.L.».
 CIF: B-92957190.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 21.5.2010.
 Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0263/10.
 Núm. de acta: 051429/10.
 Interesada: «Fuengirola Sport, S.L.».
 CIF: B-92504463.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 23.6.2010.
 Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0268/10.
 Núm. de acta: 058301/10.
 Interesado: «Vila Blanco, José Antonio».
 CIF: 53698278-V.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 23.6.2010.
 Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0414/10C.
 Núm. de acta: 000303/10.
 Interesada: «Taladros Domínguez, S.L.».
 CIF: B-92853530.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 12.7.2010.
 Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0419/10.
 Núm. de acta: 289102/09.
 Interesado: «Restaurante Marbella Seaside, S.L.».
 CIF: B-29946508.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 14.7.2010.
 Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0421/10.
 Núm. de acta: 318404/09.
 Interesado: «Donnell, Mervyn Herbert».
 CIF: X-5709938G.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 14.7.2010.
 Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0424/10.
 Núm. de acta: 288900/09.
 Interesada: «Restaurante Marbella Seaside, S.L.».
 CIF: B-92946508.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 14.7.2010.
 Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0426/10.
 Núm. de acta: 319111/09.
 Interesado: «C.5 Construcciones y Mantenimiento, S.L.».
 CIF: B-29706660.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 14.7.2010.
 Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0428/10.
 Núm. de acta: 019093/10.
 Interesado: «F. Fernández Melgares; J.C. Dueñas Torres, S.C.».
 CIF: G-29230968.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 14.7.2010.
 Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0441/10.
 Núm. de acta: 033140/10.
 Interesada: «Femaco Servicios Integrales de Consultorías, S.A.».
 CIF: B-92639780.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 30.7.2010.
 Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0442/10.
 Núm. de acta: 033039/10.
 Interesada: «Federación de Comercio de Málaga».
 CIF: G-29559580.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 30.7.2010.
 Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Málaga, 20 de agosto de 2010.- El Delegado, P.A. (Dto. 170/09, de 19.5), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 30 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Propuesta de Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación de Salud, sito en C/ Hnos. Machado, 4, 1.ª, 04071, de Almería, con el fin de que le sea notificada la referida Propuesta de Resolución, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 33/10.
 Empresa imputada: Centro de Enseñanza de Peluquería y Estética Salón Fundamentals, S.L. CIF núm. B-04450987.
 Último domicilio conocido: C/ Máximo Cuervo, 16, C.P. 04720, Roquetas de Mar (Almería).
 Trámite que se le notifica: Propuesta de Resolución de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de consumo.
 Sanción propuesta: Seiscientos euros (600 €).

Almería, 30 de julio de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, dictada en los expedientes de menores que se citan.

Núms. Exptes.: 352-2008-3105/3123/3125/3126.
 Nombre y apellidos: Doña Inmaculada García Gómez y don Eduardo López Moreno.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.